

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2016¹**1.- Identificación de la entidad:**

<i>Denominación: APANDIS. Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de la Comarca de Lorca.</i>		
<i>Domicilio social: Ctra. Lorca – La Hoya. N. 340 a, km 602. Diputación La Hoya.</i>		
<i>Municipio: LORCA</i>	<i>Código Postal: 30816</i>	<i>Provincia: MURCIA</i>
<i>Teléfono: 968 47 07 27</i>	<i>Fax: 368 47 07 27</i>	
<i>E-mail: apandis@apandis.com</i>		
<i>Régimen jurídico ²: Ley Orgánica 1/2002, Reguladora del Derecho de Asociación.</i>		
<i>Registro de Asociaciones ³: Registro de Asociaciones de la Región Murcia</i>		
<i>Número de inscripción: Número 4.206/ 1ª</i>		
<i>Fecha de inscripción ⁴: 29 de Marzo de 1.995</i>		
<i>NIF: G- 30462204</i>		
<i>Fines⁵:</i>		
<p>La Asociación basa su actuación en la democracia interna, la transparencia y la solidaridad entre sus miembros.</p> <p>La Asociación tiene como finalidad la realización de actividades de interés general en favor de las personas con Discapacidad Intelectual, o en situación de riesgo de incurrir en ella, y sus familias; procurando mejorar su calidad de vida y su integración social mediante acciones que abarcan: el estudio de sus condiciones y necesidades, la prevención, la atención temprana, la formación, la ocupación y el trabajo, el ocio, el deporte, la cultura, la tutela, la vivienda, y, en general, todo aquello que contribuya al logro de sus fines, si bien habrá de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades.</p> <p>A estos efectos, la Asociación podrá: reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de las personas con Discapacidad Intelectual; promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con Discapacidad Intelectual; constituir una sección juvenil que tendrá autonomía funcional, organización y gobierno propio para los asuntos juveniles; promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con Discapacidad Intelectual; promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de tiempo libre dirigidas a personas con Discapacidad Intelectual; así como promover, crear, participar y gestionar fundaciones, empresas, centros, servicios, programas, clubes; pudiendo recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones y subvenciones, formalizar acuerdos, contratos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público y privado, todo encaminado al cumplimiento efectivo de sus fines.</p> <p>El contenido de sus fines se entienden a título meramente enunciativo y no limitativo, abarcando las acciones y medios lícitos que coadyuven al mejor cumplimiento de sus fines así como cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad o sus familias. Las actividades a desarrollar por la Asociación se llevarán a cabo con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 32.1.b de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de modo que no estén restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados, así como a lo dispuesto en el Artículo 3, apartados 3º y 4º, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y normas que las desarrollen o sustituyan, sin perjuicio de las excepciones que, para investigación científica y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia social y deportivos, establece la citada normativa.</p>		

2.- Número de socios:

Número total de socios:	267
Número de personas físicas asociadas:	254
Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:	13
SOCIEDAD LIMITADA	7
COMUNIDAD DE BIENES	3
SOCIEDAD ANONIMA	2
SOCIEDAD COOPERATIVA	1

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:**A) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:**

La Asociación APANDIS, al amparo de sus fines estatutarios, durante el año 2016 ha gestionado los servicios: Centro de Día /Ocupacional, centro de atención a escolares y residencia, a través de los cuales ha prestado atención a las personas con discapacidad intelectual con la misión de mejorar la calidad de sus vidas y la de sus familiares.

Las actividades de los servicios y centros gestionados durante el ejercicio 2016, han tenido su ubicación en Ctra. Lorca –La Hoya, N. 340 a, Km. 602, Diputación La Hoya, del municipio de Lorca.

CENTRO OCUPACIONAL (CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MENORES DE 65 AÑOS) APANDIS
Nº RCSS: 01/0060 Nº EXP: SO-2011/00373/004 – 07/0239

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, mayores de 16 años, que participan en la actividad del servicio a través de proporcionarles una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible, ofertándoles los apoyos que precise, y los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y sociolaboral en entornos normalizados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos del Centro Ocupacional APANDIS son:

- o **Ofrecer** atención mediante apoyos orientados a mantener y desarrollar las facultades para todas las áreas de habilidades adaptativas y de desarrollo personal.
- o **Desarrollar** la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.
- o **Recuperar y /o mantener** el mayor grado de autonomía posible.
- o **Proporcionar** una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años, que no disponen de un puesto de trabajo, ofertándoles los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, tendiendo siempre a su mayor integración laboral.
- o **Contribuir**, a través de la formación y la ocupación, a una mayor y más efectiva participación en la vida social, al desarrollo de su autonomía personal y a la mejora de su autoestima.
- o **Estimular** la capacitación social mediante la adquisición de habilidades, hábitos y destrezas para la relación interpersonal y la convivencia social en entornos tan normalizados como sea posible. El aseguramiento de las condiciones óptimas para el mantenimiento de relaciones afectivas relevantes y la creación de nuevas.
- o **Favorecer** el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física y hábitos de cuidado de sí mismo, así como la incorporación de conductas sanas y la evitación de riesgos.

SERVICIOS DE ATENCION ESPECIALIZADA

a) **Ocupacional**. - Encaminada a la realización de actividades que puedan efectuar personas con deficiencia intelectual, de acuerdo a sus características individuales, dirigidas a la obtención de objetos, productos o servicios que no sean regularmente objeto de operaciones de mercado.

b) **De desarrollo personal y social**. - Encaminada a la realización de actividades que tienen como objeto procurar a

la persona atendida la superación de sus discapacidades para una mayor autonomía personal e integración social.

c) **Atención especializada.** - Encaminada a la realización de actividades de intervención muy cualificada en respuesta a las necesidades específicas de las personas atendidas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

a) **Comedor.** - En este servicio se proporciona los menús y dietas adecuadas a las necesidades nutricionales de cada usuario/a. El servicio de Comedor ha continuado su actividad muy satisfactoriamente durante el año 2016, habiendo dispensado su servicio a un total de 80 usuarios del Centro Ocupacional de los cuales se cerró el ejercicio con un total de 76 usuarios, ya que los cuatro restantes pasaron a ser atendidos por el Servicio Residencial de la Entidad,

b) **Transporte.** - Adecuado a las necesidades de los usuarios con el fin de facilitar su asistencia al Centro. El servicio de transporte ha continuado su actividad muy satisfactoriamente durante el año 2016, habiendo dispensado su servicio a un total de 80 usuarios del Centro Ocupacional, hasta cerrar el ejercicio con 76 usuarios habituales.

PROGRAMAS/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS

I PROGRAMA OCUPACIONAL.- ACTIVIDADES:

Terapia Ocupacional. Durante el año 2016, este recurso ha posibilitado el desarrollo ocupacional de las personas atendidas; en la medida de sus posibilidades, para la superación de los obstáculos que la discapacidad les supone a su integración social y laboral. El Centro de Día ha permanecido abierto 222 días al año obteniendo un 2´37% de ausencias y un 97´63% de presencias por parte del total de usuarios/as, del total de las ausencias producidas el 0´25% fueron por causa no justificada

Talleres ocupacionales existentes durante el periodo informado:

- *Taller de Informática (Información y Redes Sociales)*
- *Taller Polivalente.*
- *Taller de Reciclados –Artes Plásticas (Cuero y Decorados).*

II PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL.- ACTIVIDADES

El término de autonomía personal y social se refiere a todos aquellos aspectos considerados básicos para un adecuado desempeño en las áreas de comportamiento relacionadas con el autocuidado, competencia personal, independencia y autonomía.

Este programa se ha desarrollado de **lunes a jueves de 11:00 a 13:00** con un total de 80 usuarios que han hecho uso del Programa a lo largo del ejercicio 2016. El conjunto de usuarios se ha dividido en grupos de 7 a 10 usuarios cada uno.

Las actividades desarrolladas han sido:

- Programa de higiene y autocuidado
- Programa de Salud y Seguridad
- Programa de comunicación
- Programa de habilidades sociales
- Programa de Vida en el Hogar.
- Programa de Utilización de la Comunidad

III PROGRAMA DE DIAGNOSTICO, ORIENTACION Y TRATAMIENTO.- ACTIVIDADES

Apoyo e Intervención Psicológica.

Durante el ejercicio mencionado esta área de intervención ha prestado servicio conforme a las demandas e incidencias presentadas, habiendo dispuesto de los servicios de los dos Psicólogo del Centro Ocupacional.

La intervención de estos profesionales ha consistido en prestar una atención integral y personalizada respondiendo a las diferentes necesidades de cada sujeto; según su grado de afectación, edad, personalidad básica, potencialidad, etc., de tal forma que sirviera como apoyo a la superación de sus discapacidades para una mayor autonomía personal e integración social posibles de usuario atendido.

Para ello, se ha intentado lograr el desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, detectando de forma individualizada los aspectos a mejorar, transformándolos en necesidades de orientación, formación y/u otro tipo de apoyos.

Desde esta área de trabajo se han pretendido los siguientes OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Planificar la intervención, procediendo para ello a la recogida de información en cuanto a necesidades y posibilidades en todos los ámbitos del usuario (laboral, personal, familiar y social) en función de la cual se decide el tipo de intervención que se considere más adecuada, consensuada con la familia y el resto de los profesionales del Centro.

Establecer el Programa Ocupacional Individual del usuario, trazando objetivos generales y operativos en

cada una de las áreas de trabajo, diferenciando especialmente las de Mejora de las Habilidades Adaptativas y la Ocupacional o Pre-laboral.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Intervención Individual

Intervención Grupal

RESULTADOS

Durante el ejercicio 2016, podemos manifestar que el mínimo de atenciones por parte de cada una de las profesionales asignadas al servicio ha sido 666, y; por el contrario, en el caso de la otra profesional la media de intervención durante los últimos cinco meses vio mermada a 1´5 usuarios/ día aproximadamente. Por lo tanto, en el ejercicio de su justifica, realizadas han sido 1181 intervenciones anuales.

Atención, Orientación y Apoyo Familiar.

Las actividades realizadas en el desarrollo del **Servicio de Información y Orientación** durante el ejercicio 2016 han sido:

- ✓ Atender la demanda de información de la familia a través de entrevistas.
- ✓ Evaluar la demanda.
- ✓ Diagnosticar la situación objeto de demanda.
- ✓ Contactar con entidades y organismos en relación a las peticiones formuladas.
- ✓ Orientaciones de prestaciones económicas.
- ✓ Estudio de ayudas, asesoramiento a familias y tramite.
- ✓ Distribución a las familias de documentación en materia de discapacidad beneficiándose de los fondos documentales existentes en el centro.
- ✓ Tramitaciones relacionadas con la Ley de Dependencia.
- ✓ Tramitación solicitudes de Respiro familiar
- ✓ Mediación y tramitación con el IMAS sobre las plazas de los usuarios.

Para la realización del presente servicio, el Centro de Día ha dispuesto, conforme a demandas e incidencias presentadas, de la dedicación de dos Trabajadoras Sociales para la atención a las demandas de información y asesoramiento acerca de los centros y servicios de los que dispone la Asociación APANDIS.

Durante el año 2016 las demandas más solicitadas por la familia ha sido la de obtener información sobre los servicios de los que dispone el centro, información, asesoramiento y gestión de prestaciones y recursos y todo lo relacionado con la Ley de Dependencia, habiéndose formalizado un total 11 ingresos en el centro, 4 bajas y se realizaron 629 intervenciones.

Fisioterapia.

Las actividades desarrolladas en el servicio de Fisioterapia en el año 2016 han estado compuestas por sesiones individuales dirigidas a los usuarios con parálisis cerebral o afectaciones motóricas graves. Las patologías neuromotrices tratadas han sido de índole diversa al igual el tratamiento personalizado de ellas, yendo desde estiramientos y movilizaciones pasivas hasta ejercicios activos de equilibrio, coordinación y reeducación.

Se han beneficiado de este servicio un total 23 de los usuarios han recibido dos sesiones de individuales a la semana.

ATS/DUE.

El centro ha dispuesto con un profesional sanitario destinado a la administración de medicación y para las curas en incidencias ocurridas en la actividad del centro.

Objetivos

Aplicar, controlar y llevar el seguimiento del Programa de Control de constantes vitales:

- Administración de medicación en el centro.
- Toma de la tensión.
- Toma de la Temperatura
- Glucemia Capilar

Asesorar y controlar la aplicación del Programa de Alimentación de los usuarios del centro

Asesor en la aplicación de los Programas de Salud e Higiene de los usuarios del centro

Método

Aplicación de sus conocimientos profesionales y participación en las tareas específicas que le son propias a su cualificación profesional en cada uno de los programas de Control de Constantes Vitales, Programa de Alimentación y Programa de Salud e Higiene; asimismo, también ha llevado a cabo la ejecución de los protocolos del centro afines de

su categoría profesional

Nº Usuarios Participantes. 80 a lo largo del ejercicio 2016.

IV PROGRAMA DE ADAPTACION Y REINSERCIÓN. ACTIVIDADES

Ocio / Tiempo Libre

Con el propósito de proporcionar a los usuarios del Centro los conocimientos y destrezas prácticas adecuadas que les permitan incorporarse e integrarse en el mayor grado posible en la sociedad, a través del conocimiento y disfrute del entorno cultural y medio ambiental circundante. Durante el año 2016 hemos procurado para ello, la utilización positiva del tiempo libre en contextos que promuevan la participación de los usuarios del centro mejorando así su calidad de vida.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES:

Programación Anual del Centro:

Primer Trimestre (Sept a Noviembre):

- 28 de octubre de 2016: Fiesta de Halloween en el Centro.
- 14 de octubre de 2016: Continuidad del huerto adaptado para esta temporada. En esta ocasión han plantado azafrán, alcachofas, guisantes, rábanos, zanahorias, acelgas y habas.
- Participación en Ferias locales de exposición:
 - 23 SEPTIEMBRE: Visita a FERAMUR
 - 11 OCTUBRE: Visita a la feria del caballo, FERICAB en el huerto de la rueda
 - 11 NOVIEMBRE: Visita a la SEPOR
- 22 de noviembre de 2015: Fiesta de San Clemente de Convivencia en el centro.

Segundo Trimestre (Diciembre a Febrero):

- 5 de enero de 2016: Roscón de Reyes y visita del paje real de sus majestades los Reyes Magos de Oriente, donde nuestros usuarios tuvieron la oportunidad de entregarle sus cartas y han recibido un pequeño regalo.
- 22 de diciembre de 2016: Fiestas y Comida de Navidad en el centro.
- 2 FEBRERO: Plantando semillas de algarrobas en nuestro huerto. Gracias a Pedro de la asociación "bosque 2" que nos las regaló.
- 5 FEBRERO: Celebración de la Fiesta del Carnaval con la temática: Guerra de las Galaxias.
- 8 FEBRERO: Realización de un concurso de disfraces.
- 9 FEBRERO: Celebración de la fiesta rociera aprovechando la visita de los monitores del club hípico "El Valle" que pasearon en los usuarios en un tiro con carro de caballos por los exteriores de nuestro centro.
- 27 FEBRERO: Ha tenido lugar en Lorca el Rallye Tierras Altas dentro del Campeonato de España de Rallyes de Tierra. Visitamos una exposición de coches participantes en el Centro comercial Parque Almenara.

Tercer Trimestre (Marzo a Mayo).

- 4 MARZO: Nos visitaron algunos miembros del paso azul de Lorca y nos explicaron algunos detalles de la historia del paso y contestaron las preguntas de nuestros chicos.
- 17 MARZO: Participamos en la tradicional "Procesión del Papel" en el Colegio Virgen de Las Huertas, antesala de nuestras procesiones de Semana Santa.
- 18 de Marzo de Semana Santa: Tradicional Chocolatada de Viernes de Dolores.

Cuarto Trimestre (Junio a Agosto).

- A partir del 1 hasta el 29 de julio de 2016: Asistencia a la playa por grupos rotatorios tres veces por semana al Puerto de Mazarrón.
- 28 de julio de 2016: Bienvenida a las vacaciones de Verano se celebró nuestro el festival de la canción EuroApandis 2016...

Actividades Extraordinarias:

- 26 ENERO: "Retomamos la actividad con los caballos en el club hípico "El Valle" y; además con la asociación "Bosque 02", con la que un primer grupo de usuarios participaron en la plantada de pinos en la Pedánea de "las Terreras".
- 28 ENERO: Participación del segundo grupo de usuarios en la plantada de árboles con la asociación "bosque 02" y además se hizo senderismo por "el madroño".
- 19 FEBRERO: Visita a la exposición "Ocean World Exhibition" en el Centro comercial Nueva Condomina en Murcia
- 10 MARZO: Participación de nuestros usuarios en el acto de entrega del Laurel de Plena Inclusión Región de Murcia a la Promoción de un Centro de Día 2016, a propuesta de la Asociación APANDIS, ha sido otorgado a AKAK Producciones, S.L. que viene prestando de manera interrumpida su colaboración al Centro Ocupacional APANDIS desde hace tres años, con actuaciones que han consistido en la promoción

- y patrocinio de la celebración de actividades extraordinarias de ocio del centro
- o 11 MARZO: Participación de tres de nuestros usuarios en el viaje del IMSERSO a Granada donde estuvieron seis días.
 - o ABRIL: APANDIS. Celebración de la movida 80-90. Grupo The Tracks y después nuestros usuarios realizaron un pequeño musical para todos los invitados, ante los artistas artistas que nos visitaron y que actuarían en el concierto de noche, Jaime Urrutia y La Unión
 - o 12 ABRIL: Primer desfile Apandis. Nuestras usuarias actuaron como modelos desfilando en la pasarela del centro la pasarela gracias a asistencias de las estilistas Charo Nicolás y su equipo. Maquillaje y peluquería
 - o 28 ABRIL: Visita de nuestros usuarios a la finca del torero lorquino Miguel Ángel Moreno con la colaboración de Alfonso del Centro hípico "El Valle".
 - o 11 MAYO: Nos acompañaron en nuestras actividades de centro un grupo de voluntarios de "la Caixa". Una iniciativa de esta entidad por la cual sus trabajadores tienen la posibilidad de realizar tareas de voluntariado en aquellos proyectos sociales con los que colabora la "Obra social de la Caixa". Para que puedan ver de primera mano lo que se hace con el dinero invertido y de paso echar una mano desinteresadamente a colectivos como el nuestro
 - o 25 MAYO: Estos últimos días hemos visitado a nuestros amigos de www.lasaguilasdelsol.es que nos han deleitado con exhibiciones de cetrería y diversos animales.
 - o 13 JUNIO: Recibimos la visita de los abuelos del área del Mayor del Ayuntamiento de Lorca, y como en años anteriores nos estuvieron contando cuentos y haciendo una representación teatral con marionetas.
 - o 14 JULIO: Excursiones de durante todos los días a Playas de Mazarrón por grupos de usuarios del centro.
 - o 20 JULIO: Nos visitó la Escuela Infantil Polígono Saprelorca y hemos hecho un pequeño taller con ellos.
 - o 12 al 19 AGOSTO: Campamento de verano en Los Alcázares. Programa de Ocio
 - o 8 NOVIEMBRE: Comienzo las charlas de Educación Vial en los Institutos de Lorca en las que participan dos de nuestros usuarios como docentes..
 - o 15 NOVIEMBRE: Estrenado de la una rampa adaptada que permitirá que nuestros usuarios con dificultades motóricas, tengan acceso a algunas de las actividades en las que participan sus compañeros como es el caso de la terapia con caballos.
 - o 30 NOVIEMBRE: Visita a los niños de la escuela de fútbol de la Peña madridista de Lorca. Participación en un partidillo amistoso y convivencia y se procedió a la entrega de unas medallas.
 - o 1 DICIEMBRE: Asistencia junto con los usuarios del CIPED de Puerto Lumbreras asistimos a una sesión plenaria a la que nos ha invitado el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para exponer nuestras propuestas y experimentar de primera mano cómo se lleva a cabo un pleno municipal.
 - o 1 DICIEMBRE: Participación en la entrega de premios del III Certamen artístico literario escolar " APANDIS".
 - o 22 DICIEMBRE: Comida de Navidad en el restaurante "El Faroli".
 - o 23 DICIEMBRE: Interpretación del cuento: "La ilusión de la Navidad" por diferentes colegios de Lorca: Campillo, Virgen de las Huertas, Villaespesa y también la fundación de mayores Poncemar
 - o 23 DICIEMBRE: Jornada de convivencia en el centro de nuestros amigos del CIPED de Puerto Lumbreras.

Todas las actividades anteriormente descritas resultaron de plena satisfacción para los usuarios participantes.

Deporte del CO

Nuestros usuarios se benefician de la realización de actividades físico deportivas, algo que les supone un considerable beneficio desde todos los puntos de vista, no solo desde la perspectiva física o de salud sino también en lo relativo a las relaciones sociales, (compañerismo, competición...).

La metodología seguida para la ejecución de actividades deportivas, durante el año 2016 ha consistido en la realización de actividades deportivas integradas en la programación del centro. Según sus capacidades e intereses los usuarios han realizado deporte y actividad física variada en las instalaciones del centro y de la localidad. Además, algunos de ellos han participado en campeonatos regionales organizados por FEDEMIPS Región de Murcia que convoca a todos los centros de la región en diferentes puntos de la geografía murciana.

Durante la participación de los usuarios del Centro en las actividades deportivas han sido acompañados por personal responsable del Centro Ocupacional APANDIS.

Dentro del horario de centro de día se han realizado las siguientes actividades físico-deportivas:

Natación, senderismo, fútbol sala, baloncesto, petanca, sesiones de aeróbic-baile y montar a caballo.

En 2016 los deportistas del centro de día APANDIS participaron en los siguientes campeonatos y competiciones:

- 20 ENERO: Campeonato regional de natación en la piscina del complejo deportivo San Antonio en Lorca.
- 17 FEBRERO: Participación en el Campeonato regional de petanca en Los Barreros (Cartagena).
- 27 FEBRERO: visitamos en Lorca el Rallye Tierras Altas dentro del Campeonato de España de Rallyes de Tierra.
- 9 MARZO: Participación en el Campeonato regional de atletismo en Espinardo. Murcia
- 29 MARZO: Los chicos de la peña madridista de Lorca nos visitaron y nos devolvieron la visita que hace unos

meses les hicieron nuestros usuarios. Entrenamos junto a nuestros usuarios el deporte estrella del centro El fútbol.

- 20 ABRIL: Participación en el Campeonato regional de fútbol 7 en Totana
- 11 MAYO: Participación en el Campeonato Regional de Fútbol Sala en San Javier
- 19 AL 22 MAYO: Participación en el Campeonato de España de Atletismo en Cartagena. Buena participación con dos medallas en la categoría de habilidades deportivas.
- 4 JULIO: Visita al centro de vóley -playa
- 7 OCTUBRE: Participación en el IV encuentro de fútbol adaptado "APANDIS" encuadrado en los XXXVIII JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN. Participaron 4 centros y clubes de la Región: La victoria ha sido para "PRIMI SPORT" de Cartagena, los 2º clasificados, ASTRAPACE de Murcia, 3º puesto para "APANDIS DEPORTIVO" de Lorca y 4º para "José Moyá" de Totana.
- 12 al 15 OCTUBRE.: Participación en el Campeonato de España de fútbol sala en Valencia con una meritoria segunda plaza de nuestro club APANDIS DEPORTIVO.
- 19 OCTUBRE: Participación en el Campeonato regional de baloncesto en San Javier.
- 27 OCTUBRE: Participación en el I Encuentro de deporte adaptado Almería-Murcia que se ha celebrado en Huerca Overa, en el que se organizaron campeonatos de petanca y natación donde nuestros usuarios obtuvieron dos medallas.
- 30 NOVIEMBRE: nos visitaron los niños de la escuela de fútbol de la Peña madridista de Lorca. Jugamos un partidillo amistoso y luego merendamos y nos hicieron entrega de unas medallas

Senderismo:

Durante el ejercicio 2016 se realizaron las siguientes rutas:

Ruta del Cejo de los Enamorados de Lorca.

- Ruta del Estrecho de la Agualeja en Aledo
- Ruta de La Torrecilla en Lorca
- Ruta del Pantano de Puentes.
- Ruta en Puntas de Calnegre.
- Ruta por el Río Luchena.
- Ruta Serrata
- Ruta del Río Luchena.
- Ruta de los 17 Arcos
- Ruta de la Rambla de La Torrecilla.
- Ruta por La Santa (Totana).
- Ruta de La Salud (La Hoya).
- Ruta por Sierra Espuña.
- Ruta adaptada por el polideportivo de La Torrecilla.
- Ruta en La Arboleja en Aledo
- Ruta de Pedro Ponce

Todas las actividades anteriormente descritas resultaron de plena satisfacción para los usuarios participantes.

CENTRO DE ATENCIÓN A ESCOLARES

La Asociación APANDIS, en el año 2016 continuó con el funcionamiento del Centro de Atención a Escolares de Apandis, definiéndose como Unidad que presta atención especializada a la población infantil de 7 a 16 años, a la familia y al entorno, realizando una intervención en aquellos niños que presentan trastornos en su desarrollo.

Servicio de Atención Especializada:

El Servicio de Atención Especializada, o de Atención Directa, es donde se han realizado las Evaluaciones, Intervenciones y Seguimientos tanto de los niños como de sus familias.

Las Evaluaciones se han llevado a cabo por el equipo técnico del Centro de Atención a Escolares. En la evaluación se pretende crear un clima apropiado para realizar una correcta intervención con los niños, se produjo una recogida sistemática de información que aportaron las familias susceptibles de ser atendidas en el centro.

Las Intervenciones se llevaron a cabo desde las diferentes áreas existentes en el centro: Fisioterapia-Psicomotricidad, Logopedia-Estimulación y Apoyo Psicopedagógico.

FISIOTERAPIA

Durante el ejercicio 2016 se han trabajado con el niño/a a razón de 1 a 3 sesiones semanales de fisioterapia, dependiendo de la gravedad de la patología presentada por el niño y el riesgo de empeoramiento, habiendo realizado un total de 264 sesiones de las que se han beneficiado un total de 2 niños. Se han realizado 2 revisiones trimestrales y se ha producido contactos entre el fisioterapeuta, médico y técnico ortopédico han sido 2.

ESTIMULACIÓN

El servicio de Estimulación consiste en el tratamiento integral que abarca todas las áreas del desarrollo: motricidad, sociabilidad, estimulación multisensorial (vestibular, táctil, propioceptiva, olfativa, auditiva y visual), comunicación y relación con el entorno, hábitos de autonomía, habilidades manipulativas y cognición.

- Se ha trabajado con el niño a razón de 1 sesión semanal de estimulación, habiendo realizado un total de 44 sesiones de estimulación por niño, de las que se han beneficiado un total de 3 niños.
- Se han mantenido un total de 3 reuniones con los padres de cada uno de los niños atendidos a lo largo del año 2016.

LOGOPEDIA

La intervención logopédica pretende evaluar y tratar los trastornos de la comunicación y esto incluye todo lo referido a la comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito y a cualquier forma de comunicación no verbal.

Durante el año 2016 se ha trabajado con el niño a razón de 2 ó 3 sesiones semanales de logopedia, habiendo realizado un total de 88 sesiones de media, de logopedia por niño, de las que se han beneficiado un total de 3 niños.

APOYO EDUCATIVO

En coordinación con los centros escolares y equipos de orientación, Las actuaciones realizadas han consistido en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Se ha realizado un total de 1 reunión con personal del Equipo de Orientación, en la que se ha tratado como tema básico, la conveniencia o no de los apoyos, o su ampliación o continuidad en el entorno escolar, ya sea dentro del aula o fuera del aula: contando con las figuras de PT, Logopeda o AL y Fisioterapeuta, consiguiendo una excelente coordinación y acuerdos, siempre en beneficio del niño.

Hemos llevado a cabo 3 reuniones con distintos Centros Escolares, de las cuales existe un acta en el que se recoge toda la información de cada una de ellas, seguidamente los especificamos:

- 18 de Febrero de 2016, reunión con Tutora y PT, en el CEIP Juan González.
- 10 de Mayo de 2016, reunión con Tutora, PT y AL en el CEIP José Robles.
- 18 de Mayo de 2016, reunión con PT, AL y miembro del EOEP, EN EL Cesp Pérez de Hita.
- También se han mantenido a lo largo del año múltiples contactos telefónicos con Logopedas, PT, tutores etc:
- 1 Coordinación vía telefónica con orientadora del EOEP.
- 1 Coordinación telefónica con Tutora CEIP José Robles.
- En estos diversos contactos se han tratado temas como: coordinación de tratamientos, compartir información sobre las valoraciones de los niños, informes sobre las incidencias producidas (tanto en los centros escolares, en nuestro centro o en el entorno familiar) y continuo intercambio de opiniones sobre la evolución de cada caso.

APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO 1: Trabajar aspectos emocionales y generadores de estrés para la familia en la etapa escolar

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Se ha efectuado:

- Atención individualizada, se ha realizado mediante el establecimiento de tutorías con los padres, a razón de 2 ó 3 veces al año, y también se ha atendido las consultas extras hechas por las familias en base a demanda de ésta en cuestiones planteadas por las familias a los profesionales.

Resultados:

- Se han llevado a cabo reuniones con los padres de forma individualizada, al comienzo y al final del programa establecido para el niño, que coincide con el comienzo y final del curso escolar, por lo tanto siguiendo este criterio se han mantenido un total de 10 **reuniones** con los padres o tutores.
- También se han realizado reuniones, a petición de los padres o por causa de alguna incidencia, debido a estas circunstancias nos hemos reunido con padres o tutores en un total de 5 ocasiones, para llevar a cabo intervenciones puntuales con el niño en coordinación con la familia.
- El Equipo Técnico del Centro se reúne una vez a la semana, para realizar sus labores de coordinación, en este año 2016, el equipo técnico del Centro se ha reunido un total de 15 veces.

OBJETIVO 2: Asesoramiento a las familias en relación a la obtención de recursos y apoyos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Se ha efectuado:

- Elaboración de notas informativas.
- Atención individualizada

Resultados:

- Nº de notas informativas: 2
- Atenciones individualizadas a demanda de las familias: 7

OBJETIVO 3: Colaborar con los padres en el proceso de asimilación y aceptación de las dificultades de su hijo en el entorno escolar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- Se han efectuado intervenciones individualizadas con las familias que lo han requerido, tratando temas diversos como la aceptación de la patología de su hijo/a y las dificultades de aprendizaje que manifiestan en el contexto escolar (dificultades para adquirir determinados conceptos curriculares: números, lectoescritura, lectura comprensiva etc.)

Resultados:

- Se ha realizado una reunión con los padres de cada usuario, y también aquellas que han sido necesarias debido a inquietudes de los padres. Por lo tanto estas reuniones se han realizado a demanda de los padres, tras mantener coordinaciones con el centro escolar y después de realizar la correspondiente valoración con escalas psicométricas, este proceso de valoración de los resultados se realiza una vez al año.

OBJETIVO 4: Colaborar con las familias en el futuro de sus hijos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Se ha efectuado:

- Se ha ofrecido una charla informativa dirigida a familiares donde se les explicó el funcionamiento de los diferentes servicios, centros y programas gestionados por la Asociación Apandis, dirigidos a la atención de las necesidades específicas de las personas con discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital y a las de sus familias.

Resultados:

- Las actividades encaminadas a conseguir el mayor bienestar y calidad de vida del niño con discapacidad, se han dirigido a la intervención con 1 familia.
- Realización de una charla informativa dirigida a las familias de los niños atendidos a la que asistieron un total de 5 familias.

Servicio de Atención Indirecta

Se refiere a las acciones que han complementado y mejorado los logros alcanzados desde la atención directa; es decir, elaboración de informes, programaciones, labores de coordinación con el resto de instituciones que atendían al niño (pediatras, maestros, servicios sociales, equipo de orientación...).

Se ha procurado la obtención de los siguientes aspectos objeto de intervención:

Se han efectuado intercambios de información y experiencias educativas, mediante la coordinación establecida entre los distintos colegios a los que asisten los niños y el personal del Centro.

Se han establecido criterios para decidir que modalidad de apoyo se necesita en cada caso, con el consenso tanto de los profesionales del Equipo de Orientación, como con los miembros del equipo del Centro de Atención a Escolares.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actuaciones realizadas han consistido en el desarrollo de las siguientes acciones:

Se han realizado reuniones pautadas con los equipos de orientación

Nos hemos puesto en contacto con los profesionales de los centros escolares que trabajan con nuestros niños.

Se han convocado reuniones puntuales ante cualquier problemática que pueda surgir a lo largo del curso.

INDICADORES DE VERIFICACIÓN

En coordinación con los centros escolares y equipos de orientación, Las actuaciones realizadas han consistido en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Se ha realizado un total de 1 reunión con personal del Equipo de Orientación, en la que se ha tratado como tema básico, la conveniencia o no de los apoyos, o su ampliación o continuidad en el entorno escolar, ya sea dentro del aula o fuera del aula: contando con las figuras de PT, Logopeda o AL y Fisioterapeuta, consiguiendo una excelente coordinación y acuerdos, siempre en beneficio del niño.

Hemos llevado a cabo 3 reuniones con distintos Centros Escolares, de las cuales existe un acta en el que se recoge toda la información de cada una de ellas, seguidamente los especificamos:

- 18 de Febrero de 2016, reunión con Tutora y PT, en el CEIP Juan González.
- 10 de Mayo de 2016, reunión con Tutora, PT y AL en el CEIP José Robles.
- 18 de Mayo de 2016, reunión con PT, AL y miembro del EOEP, EN EL Cesp Pérez de Hita.
- También se han mantenido a lo largo del año múltiples contactos telefónicos con Logopedas, PT, tutores etc:
- 1 Coordinación vía telefónica con orientadora del EOEP.
- 1 Coordinación telefónica con Tutora CEIP José Robles.
- En estos diversos contactos se han tratado temas como: coordinación de tratamientos, compartir información sobre las valoraciones de los niños, informes sobre las incidencias producidas (tanto en los centros escolares, en nuestro centro o en el entorno familiar) y continuo intercambio de opiniones sobre la evolución de cada caso.

RESIDENCIA

Acreditada por el Servicio de Acreditación e Inspección de la Región de Murcia por resolución de fecha 12/03/2014 y código de actividad C005 Residencia de menos de 15 plazas para personas con discapacidad Intelectual (Residencia de atención a personas en situación de dependencia). 14 Plazas. Y desde 16/09/2017 cambia el código de actividad pasando a ser C002 Residencia para personas con discapacidad intelectual (centro de atención a personas en situación de dependencia). 15 plazas.

La atención residencial de la entidad APANDIS comenzó el 1 de Septiembre de 2014 y tiene como objetivo general:

Facilitar una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad intelectual que sean atendidas en la Residencia APANDIS; para ello, se le ofertaran los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, con el siguiente régimen de funcionamiento:

PROGRAMA OCUPACIONAL

Con el fin de adaptarse a las características individuales de los usuarios, el Centro ofrece una amplia gama de actividades ocupacionales diferentes, y así es como, son orientados al taller más adecuado según sus capacidades y limitaciones con el fin de aprovechar al máximo sus propias potencialidades.

Los **objetivos** a llevar a cabo en los talleres (Taller de Información y Redes sociales, de Reciclados, de Maquetación, Huerto Adaptado, Taller de Circuitos y mecanismos por radiocontrol y Taller polivalente) son los siguientes:

- Procurar la formación ocupacional de los usuarios.
- Conseguir la autorrealización y satisfacción de cada sujeto en el desarrollo de su actividad.
- Superar determinadas limitaciones y fracasos.
- Motivación hacia diferentes tareas o actividades.
- Aprendizaje de trabajo en equipo.
- Adquisición de destrezas y habilidades en el uso de útiles de trabajo.
- Fomento de la iniciativa y de la creatividad.
- Entrenamiento en diversas tareas manipulativas.

Los días de realización son los siguientes: de lunes a viernes durante todo el año, conforme al horario de actividades programadas en el Centro de Día APANDIS

PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL

Tiene como objetivo, aplicar una serie de acciones correctoras y compensadoras de las limitaciones funcionales, personales y sociales que presentan los usuarios de Residencia. La intervención se dirige a todos aquellos aspectos considerados básicos para un adecuado desempeño en las áreas de comportamiento relacionadas con el autocuidado, competencia personal, independencia y autonomía mediante los siguientes programas:

- Programa de higiene y autocuidado
 - Programa de Salud y Seguridad
 - Programa de Utilización de los Recursos de la Comunidad
 - Programa de comunicación
 - Programa de Habilidades Sociales
 - Programa de Vida en el Hogar. En el taller de cocina, inmerso dentro de la parte de vida en hogar, se elaborarán diferentes recetas, como tartas de cumpleaños, bizcochos así como zumos de naranja y tostadas entre otras, con el objetivo de la adquisición de destrezas para colaborar en la preparación del desayuno y merienda.
- De lunes a viernes durante todo el año

PROGRAMA DE ADAPTACION E INCLUSION SOCIAL

Tiene como objetivo, proporcionar a los usuarios de Residencia de los conocimientos y destrezas prácticas adecuadas que les permitan incorporarse e integrarse en el mayor grado posible en la sociedad, a través del conocimiento y disfrute del entorno cultural y medio ambiental circundante. Procuraremos para ello, durante el transcurso de cada ejercicio la utilización positiva del tiempo libre en contextos que promuevan la participación del discapacitado intelectual mejorando así su calidad de vida.

Cuarto Trimestre ((Sept a Noviembre).

Participación en Ferias locales de exposición.
Fiesta de Convivencia de San Clemente.
Fiestas y Comida de Navidad.

Las salidas de Ocio de fines de semana se han decidido en las asambleas que se celebran todos los Jueves y han sido a diferentes lugares de Lorca, Águilas, Totana y Murcia. También se ha debatido, en que actividades participan según la época del año que corresponda y las fiestas extraordinarias que han deseado celebrar.

- o 17 de Enero de 2016: Excursión a Torre Pacheco para convivencia con la Asociación Hospitalidad de Lourdes.
- 22 de Enero de 2016: Salida al Teatro Guerra de Lorca.
- 24 de Enero de 2016: Excursión a Águilas.
- 30 de Enero de 2016: Salida al parque que se encuentra junto a la Plaza de Toros de Lorca.
- 5 de Febrero de 2016: Salida a la Plaza Calderon de la Barca a dar un paseo y tomar un café.
- 26 de Febrero de 2016: Salida al Centro Comercial Parque Almenara al cine y a cenar.
- 5 de Marzo de 2016: Salida a comer al restaurante de la Asociación de Cazalla.
- 12 de Marzo de 2016: Salida a comer tipo picnic al parque de Cazalla.
- 20 de Marzo de 2016: Salida al Parque que se encuentra junto a la Plaza de Toros de Lorca.
- 23 de Marzo de 2016: Salida a visitar las Iglesias y Museos del Paso Blanco y Paso Azul de Lorca
- 16 de Abril de 2016: Excursión a Águilas a pasar el día y disfrutar del paseo marítimo.
- 23 de Abril de 2016: Salida a pasear por Lorca y cenar en la Pizzeria Colón.
- 24 de Abril de 2016: Salida a pasear por la Alameda y tomar aperitivo en el Merendero de los Padillas.
- 30 de Abril de 2016: Excursión a Caravaca de la Cruz.
- 14 de Mayo de 2016: Excursión a Águilas.
- 15 de Mayo de 2016: Salida a la Hoya a tomar el aperitivo.
- 21 de Mayo de 2016: Excursión al Santuario de la Hermandad de la Virgen de Las Huertas, consistente en Eucaristía y tapeo.
- 29 de Mayo de 2016: Excursión a la Santa de Totana.
- 4 de Junio de 2016: Excursión a Mazarrón.
- 10 de Junio de 2016: Salida al Centro Comercial Parque Almenara.
- 11 de Junio de 2016: Salida a disfrutar de las Fiestas de Tercia.
- 12 de Junio de 2016: Salida a pasear por lorca y tomar Helado en Plaza Calderon de la Barca.
- 18 de Junio de 2016: Salida a Lorca a pasear por la Alameda y comer en Restaurante las Columnas.
- 19 de Junio de 2016: Paseo por el Parque de la Salud de la Hoya.
- 25 de Junio de 2016: Excursión a la Santa y venta de los Pinos de Totana.
- 2 de Julio de 2016: Salida al Restaurante Casa Miguel de la Hoya.
- 9 de Julio de 2016: Salida a la piscina de la Torrecilla a pasar todo el día.
- 16 de Julio de 2016: Excursión a Fuente del Marqués en Caravaca de la Cruz.
- 31 de Julio de 2016: Salida al Parque de la Viña (Lorca) a tomar el aperitivo.
- 7 de Agosto de 2016: Salida a pasar el día a Purias a la Piscina Privada de una trabajadora del Centro.
- 10 de Agosto de 2016: Salida a la Plaza de Toros y la Alameda.
- 11 de Agosto de 2016: Salida a pasar la tarde a la Zarcilla de Ramos, a casa de un residente que está de vacaciones con su familia.
- 13 de Agosto de 2016: Salida a visitar la Fortaleza del Sol, el Castillo de Lorca.
- 14 de Agosto de 2016: Salida a la Parroquia.
- 15 de Agosto de 2016: Salida a disfrutar de la Naturaleza del pasaje del Pantano.
- 16 de Agosto de 2016: Salida al Cine de Verano de Lorca.
- 18 de Agosto de 2016: Excursión a los Alcázares (Murcia) a pasar el día con resto de compañeros que están de vacaciones.
- 20 de Agosto de 2016: Salida a una visita programada y teatralizada por Lorca organizada por Lorca Taller del Tiempo.
- 28 de Agosto de 2016: Salida a pasear por el parque situado junto a la Plaza de Toros de Lorca.
- 4 de Septiembre de 2016: Paseo por la Alameda y almuerzo en Hotel Jardines de Lorca.
- 8 de Septiembre de 2016: Salida a la "Feria Chica" a la Virgen de las Huertas de Lorca.
- 10 de Septiembre de 2016: Salida al Parque de la Viña.
- 16 de Septiembre de 2016: Salida al concierto de Antonio José a la Feria de Lorca.
- 18 de Septiembre de 2016: Salida a tomar refresco a la feria de Lorca, al Hotel Jardines y visita a la "feria de los enganches".
- 23 de Septiembre de 2016: Salida a la Feria de Lorca y disfrutar de tómbolas, chiringuitos...etc.
- 24 de Septiembre de 2016: Salida a disfrutar de la prueba de sonido y el Concierto de Estopa.
- 1 de Octubre de 2016: Salida al Centro Comercial Parque Almenara.
- 2 de Octubre de 2016: Salida a la Santa de Totana.
- 7 de Octubre de 2016: Salida a la Plaza de España de Lorca.
- 9 de Octubre de 2016: Salida al Centro Comercial Parque Almenara de Lorca.
- 11 de Octubre de 2016: Salida a Lorca centro.
- 16 de Octubre de 2016: Excursión a la Feria de Huerca Overa (Almería).
- 22 de Octubre de 2016: Excursión a Murcia a disfrutar de una convivencia organizada por Iberdrola.
- 28 de Octubre de 2016: Salida al Centro Comercial Parque Almenara y merienda en pastelería Blanco y Azul.
- 29 de Octubre de 2016: Salida al Centro de Lorca.

31 de Octubre de 2016 Salida a la Bolera de Totana.
5 de Noviembre de 2016: Excursión a Murcia a visitar la Catedral y disfrutar de la Ciudad.
12 de Noviembre de 2016: Excursión a Huerca Overa (Almería).
18 de Noviembre de 2016: Salida al C.C. Parque Almenara de Lorca.
19 de Noviembre de 2016: Salida al Centro de Lorca a visitar la feria Medieval.
24 de Noviembre de 2016: Salida a pasear por Lorca y merendar en la Plaza Calderon de la Barca.
26 de Noviembre de 2016: Salida al C.C. Parque Almenara y a mercadona a realizar unas compras para Residencia.
27 de Noviembre de 2016: Salida al C.C. Parque Almenara.
2 de Diciembre de 2016: Salida al Centro de Lorca a la Plaza Calderon de la Barca y merienda en bar "Expreso".
Horario: 17:45-19:45 h.
2 de Diciembre de 2016: Salida al Centro de Lorca a la Plaza Calderon de la Barca y a la Calle Corredera. Horario:
19:50- 21:15 h.
3 de Diciembre de 2016: Salida al Centro de Lorca a pasear y tomar un refresco.
9 de Diciembre de 2016: Salida al supermercado Mercadona a realizar la compra para Residencia.
11 de Diciembre de 2016: Excursión a Almendricos a asistir a la convivencia organizada por la Asociación Hospitalidad
de Lourdes de Lorca.
23 de Diciembre de 2016: Salida a realizar la compra a Mercadona. Horario: 16:00-17:00 h.
23 de Diciembre de 2016: Salida al C.C. Parque Almenara. Horario: 18:00-19:30 h.
23 de Diciembre de 2016: Salida al C.C. Parque Almenara. Horario: 20:00-21:50 h.
27 de Diciembre de 2016: Salida al Centro de Lorca a visitar los Belenes situados en el Palacio de Guevara y en la
Iglesia de Santiago.
30 de Diciembre de 2016: Salida nocturna a cenar al Restaurante el Farolí en la Virgen de las Huertas.

PROGRAMA DE DIAGNOSTICO, ORIENTACION Y TRATAMIENTO

1. Apoyo e Intervención Psicológica:

Prestar una atención integral y personalizada respondiendo a las diferentes necesidades de cada sujeto; según su grado de afectación, edad, personalidad básica, potencialidad, etc., de tal forma que sirva de apoyo a la superación de sus discapacidades para una mayor autonomía personal e integración social durante el horario de permanencia del usuario en el centro.

Lograr el desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, detectando de forma individualizada los aspectos a mejorar, transformándolos en necesidades de orientación, formación y/u otro tipo de apoyos.

Asesorar a las familias y representantes legales de los usuarios del programa de individual de atención del usuario y de su evolución.

2. Atención y Orientación Familiar.

Facilitar información a la familia del usuario sobre todos los recursos y ayudas existentes destinadas a las personas con discapacidad y derivación al recurso correspondiente, durante el horario de permanencia del usuario en el centro.

Servir como profesional de referencia del centro a las familias para comunicar cuantas incidencias acontezcan para hacer un buen uso de la plaza asignada al usuario, durante el horario de permanencia del usuario en el centro.

3. Fisioterapia.

Durante la permanencia de los usuarios en el horario del Centro de Día, los usuarios recibirán sesiones de tratamiento individualizado en aquellos casos que presenten riesgo de deterioro funcional y músculo esquelético, mostrando afectaciones motóricas graves con espasticidad, ataxia o atetosis, además de limitaciones articulares.

Los objetivos principales son disminuir o prevenir las retracciones musculares y las anquilosis articulares, reducir la espasticidad y la hipotonía, además de aumentar la actividad de los músculos paréticos.

Cada sesión individual tiene una duración aproximada de 45 min, con una periodicidad de dos sesiones semanales.

El tratamiento fisioterapéutico individualizado es prescrito por un médico especialista y avalado por el fisioterapeuta del centro, así como que será éste último, quien determine la modalidad de intervención fisioterapéutica para la rehabilitación funcional del usuario atendido.

4. Enfermería.

El centro contará con un profesional sanitario destinado a la administración de medicación y para las curas en incidencias ocurridas en la actividad de los usuarios durante su permanencia en el centro. El horario ha sido de lunes a viernes durante todo el año.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO APANDIS

La Asociación APANDIS desde el 2007 tiene acreditado el Servicio de Voluntariado ante la Administración Pública Regional, con autorización administrativa de funcionamiento del mencionado Servicio, con núm. de expediente: SO-2013/00038, durante el ejercicio 2016 se prosiguieron con la ejecución; en medida a las posibilidades de la Entidad, de las siguientes actividades:

- Salidas de ocio los fines de semana con las personas con discapacidad.
- Apoyo a los monitores de los centros y servicios de APANDIS.
- Acompañamiento en las actividades de la vida diaria.

Las actuaciones constituyentes de la campaña de Captación de Voluntariado del 2016, consistieron en las siguientes acciones:

- Captación mediante Plena Inclusión con la UMU, para el campamento de verano.
- Captación mediante información, visita y carteles en el Centro Integrado de Formación Profesional de Lorca.
- Captación de voluntarios de entre los alumnos en prácticas que vienen a nuestro centro.
- Captación mediante información, visita y carteles en la Universidad de Lorca.
- Captación personal y mediante anuncio con carteles e internet, portal www.hacesfalta.org, programa voluntas del Informa joven de Lorca.
- Captaciones a través de la Web y el Facebook de Apandis.
- Captaciones a demanda de voluntarios personalmente.

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

Se continúa con el **Servicio de Respiro Familiar** como un servicio prestado a las familias con un miembro con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, con el fin de liberar en algunos momentos a sus familiares y reducir el estrés familiar. Pero este servicio finaliza el 16/09/16 por otorgar la modificación de autorización administrativa con motivo de modificación de plazas de Residencia.

Un servicio social cuya actividad básica es el cuidado o atención temporal de personas con discapacidad intelectual, con el objeto de ofrecer un "respiro", un descanso, un apoyo, a las personas que normalmente lo atienden; al mismo tiempo que realizan actividades socioculturales, favoreciendo así la formación de un grupo y siendo instrumentos pedagógicos importantes en el proceso de maduración y de comunicación con los otros.

Durante el 2016 han sido 10 las familias beneficiarias del Programa de Respiro Familiar. De las cuales 8 pertenecen al centro de día APANDIS y 1 al Centro de Atención Escolares de Apandis y 1 socio. Hubo dos bajas del programa de respiro en domicilio por la incorporación 2 usuarias a Residencia, con lo que el programa acabo el año con 8 usuarios.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR:

Acreditada por el Servicio de Acreditación e Inspección de la Región de Murcia por resolución de fecha 12/03/2014 y código de actividad C033 Unidad de Respiro familiar para personas con discapacidad (Residencia de Atención a personas en situación de Dependencia) y puesta en funcionamiento desde Septiembre de 2015 y finalizada el 16 de Septiembre de 2016 por modificación de plazas de Residencia.

Tiene como objetivo principal apoyar de forma temporal a la familia en la atención a la persona con discapacidad intelectual, ofreciendo la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria. Este programa se facilita desde la Federación a través de la financiación del 0,7% del IRPF, mediante un convenio con nuestra asociación. Plena Inclusión Región de Murcia es la responsable y encargada de valorar, conceder o no y derivar adecuadamente los casos.

En 2016 se han prestado 2 estancias largas y 1 estancia corta de 2 días a un total de 3 usuarios.

ÁREA DE OCIO

Las actividades desarrolladas han sido variadas, teniendo siempre en cuenta la opinión de los usuarios. Se citarán cronológicamente a continuación:

Enero:

- **22 de Enero:** Teatro para ver el Musical Infantil del Rey León. Después cena y fiesta.
- **30 de Enero:** Aperitivo, comida y paseo por Lorca.

Febrero:

- **5 de Febrero:** Teatro para ver el Musical Infantil de La Ratita Presumida. Después cena y fiesta.
- **20 de Febrero:** Salida a pasar el día a Lorca. Comida y café.
- **26 de Febrero:** Salida al Centro Comercial.

Marzo:

- **18 de Marzo:** Procesiones de Viernes de Dolores en Palco Adaptado.

Abril:

- **2 de Abril:** Jornada de Convivencia con el Grupo Scout.
- **23 de Abril:** Paseo por Lorca, Cena y Fiesta en bares de moda.
- **30 de Abril:** Parque Móvil a Barranda. Visita a museo étnico y comida en Parque de Archivel.

Mayo:

- **14 de Mayo:** El programa de voluntariado de la Caixa paga un autobús y la comida en el Burger King de Águilas, también visitamos el CYMAR

Junio:

- **04 de Junio:** Parque Móvil a Mazarrón. Paseo y comida en un restaurante.
- **18 de Junio:** Paseo, cena en los Padillas y fiesta por Lorca.

Julio:

- **09 de Julio:** Piscinas municipales de Lorca.

Agosto:

- **Del 12 al 20 de Agosto:** Campamento en Mar Acuatic Resort.

Septiembre:

- **17 de Septiembre:** Feria de día. Comida en Los Padillas y feria. . Invitación a la prueba de sonido del concierto de Danza Invisible, La Guardia y los Trogloditas.

Octubre:

- **8 de Octubre:** Salida nocturna, paseo por Lorca, cena y fiesta.
- **22 de Octubre:** Parque móvil XI Jornadas de Voluntariado de Iberdrola en el Jardín de la Seda

Noviembre:

- **5 de Noviembre:** Parque móvil a Murcia. Visita turística.
- **19 de Noviembre:** Paseo por Mercadillo medieval, comida y café por Lorca.

Diciembre:

- **29 de Diciembre:** Noche Vieja Apandis en el Restaurante El Faroli.

CLUB DEPORTIVO

Con fecha 31 de Enero de 2007 se fundó el club APANDIS DEPORTIVO quedando inscrito en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con numero 2.759.

En 2016 los deportistas del club APANDIS DEPORTIVO participaron en los siguientes campeonatos y competiciones:

- Campeonatos Deportivos Regionales. (Juegos escolares). FEDEMIPS Región de Murcia.

FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD
20 de Enero	NATACION	LORCA
17 de Febrero	PETANCA	CARTAGENA
09 de Marzo	ATLETISMO	ESPINARDO (MURCIA)
20 de Abril	FUTBOL 7	TOTANA
11 de Mayo	FUTBOL SALA	SAN JAVIER
19 de Octubre	BALONCESTO	SAN JAVIER

- Campeonatos deportivos nacionales. Durante el 2016 participaremos en las siguientes competiciones nacionales organizadas por FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual).

FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD
Del 19 al 22 de Mayo	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO	CARTAGENA
Del 12 al 15 de Octubre	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FUTBOL SALA	VALENCIA

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:**CENTRO OCUPACIONAL APANDIS**

En el apartado 3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados. Subapartado A) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio, quedan expuestos los resultados obtenidos en cada uno de los Programas Técnicos que integran la programación anual del Centro Ocupacional/C. Día.

Con el objetivo de continuar un sistema de mejora continua del Centro, en el año 2016 se procedió a valorar el nivel de satisfacción de familias y usuarios de los servicios prestados, obteniendo como resultado conforme indican las siguientes gráficas:

Encuesta de Satisfacción Familiar

De un total de 76 usuarios encuestados al finalizar el ejercicio, han devuelto la encuesta 50 familias
El máximo de respuesta en cada pregunta es de 50 haciendo un total de 700 repuestas

OPINION GENERAL DEL SERVICIO

En cuanto a la satisfacción general de las familias sobre los servicios que ofrece la asociación, el 88 % valora los servicios como bueno, el 8% valora que no utiliza uno o más servicios, el 1% de las familias valora como malo uno a más servicios y el 3% se abstiene de contestar.

Encuesta de Satisfacción de Usuarios

Debido a que las encuestas satisfacción se administran, por costumbre, a finales del ejercicio, el valor de referencia ha de ser el número de usuarios al cierre del ejercicio que, en el año 2016, se ha correspondido a un total de 76 usuarios. También se ha de tener en cuenta que del referido total, es imposible que 19 usuarios, debido a sus severas limitaciones de capacidad comprensiva y expresiva no comprender el significado de las preguntas la mencionada encuesta de satisfacción. Por todo ello, ha sido 57 encuestas contestadas.

OPINION GENERAL DEL SERVICIOS

En cuanto a la satisfacción general de los usuarios sobre los servicios que ofrece el centro, el 79´88% valora los servicios como bueno, el 14´97 % valora que no utiliza uno o mas servicios y el 4´56% de los usuarios valora como malo uno a más servicios y el 0´58%, en algunos de los servicios evaluados NS/ NC.

CENTRO DE ATENCION A ESCOLARES

Otra forma que encontramos para evaluar la marcha del programa de atención a escolares durante el año 2015, y la satisfacción de las familias en cuanto a los servicios ofertados, fue la elaboración de unos cuestionarios que valoraron tanto aspectos de instalaciones, limpieza, ubicación, como técnicos, profesionales,... Los resultados fueron positivos y la valoración global de los servicios prestados, obtuvo una puntuación de 2,60 sobre 3.

RESIDENCIA**Resultados de las Encuestas de Satisfacción Familiar**

De un total de 14 familias a las que se les entregó el cuestionario de satisfacción, y tras haber insistido en reiteradas ocasiones para que procedieran a su cumplimentación, hasta el momento de la realización del presente informe, tan sólo han sido 6 familiares los que nos han presentado el referido cuestionario

OPINION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE APANDIS

En cuanto a la satisfacción general de las familias encuestadas sobre los servicios que ofrece la Residencia APANDIS, el 63,79% valora los servicios como bueno y el 36,21% de las familias no han contestado.

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

Con la continuidad del Proyecto de Servicio de Respiro Familiar/Ocio APANDIS 2016 hemos conseguido mejorar significativamente la calidad de vida de las familias y de los usuarios beneficiarios del proyecto, ya que con las salidas que hemos realizado con los jóvenes de Apandis conseguimos que las familias descansan de su carga familiar durante los

fines de semana.

Hemos logrado también que los jóvenes con discapacidad puedan participar de un ocio lo más normalizado posible, ofreciéndoles la posibilidad de tomar parte activa de sus momentos de ocio.

Han sido los jóvenes de APANDIS los que han manifestado a través de las asambleas celebradas en el centro ocupacional sus preferencias para el disfrute de su ocio y así hemos logrado que sean protagonistas del mismo.

Las familias han manifestado su satisfacción por la buena marcha del proyecto señalando los beneficios que estas actividades de fines de semana están teniendo para sus hijos adolescentes.

Gracias a esta satisfacción de las familias el programa de Respiro Familiar/Ocio pudo continuar en el mes de Enero, debido a las demandas de los padres y de los usuarios. Siendo su acogida igual de satisfactoria que el programa inicial.

Otro aspecto a destacar es la participación de las familias en las reuniones celebradas, las cuales han sido muy positivas para el funcionamiento del servicio.

CLUB DEPORTIVO APANDIS

Los resultados del Club Deportivo han sido anteriormente detallados en el apartado correspondiente a "Actividades desarrolladas y servicios prestados".

A) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación APANDIS con la misión de mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral podemos advertir que ha logrado un alto nivel de cumplimiento en cuanto a su fines estatutarios se refiere; es decir, tal y como se podrá comprobar en la exposición del contenido de esta memoria y concretamente en el apartado 3.- "Actividades desarrolladas y servicios prestados" y en el anteriormente expuesto, queda puesto de manifiesto como esta Asociación con la continuación del funcionamiento de su Centro Ocupacional/ Centro de Día, Residencia y Centro de Atención a Escolares; junto a su programación de servicios y actividades existentes, pretenden dar respuesta diariamente a los fines que definen la naturaleza de la Entidad.

Asimismo; también, es cierto que, la presente Entidad cuenta de una relativa juventud en cuanto a su existencia, y para algunos de sus fines estatutarios aún no ha dispuesto de los recursos necesarios para poder llevarlos a efecto. Este es el caso de la intervención en el área de Vivienda, fines estos que aunque, durante el ejercicio 2016, no se ha logrado su puesta en marcha, sí que han continuado siendo dos metas extremadamente anheladas y por las se han continuado haciendo gestiones en favor de alcanzarlas en un futuro no muy lejano, y en prueba de ello, es que durante el ejercicio 2016 se ha logrado, finalmente, el cambio de uso de la quinceava plaza del servicio de residencia dado las necesidades crecientes de nuestros usuarios para que se le dote de servicios alternativos de vivienda y convivencia familiar.

4.- Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

CENTRO OCUPACIONAL APANDIS

SEXO

Del total de 76 usuarios atendidos en el Centro de Día APANDIS durante el ejercicio 2016, 46 de ellos se corresponde al sexo masculino y 30 al femenino.

EDAD

Del total de 76 usuarios que han sido atendidos, sus edades se han correspondido a los siguientes intervalos de edad:

- 26,92% comprendido entre [16 a 25]
- 40,79 % comprendido entre [26 a 35]
- 19,74% comprendido entre [36 a 45]
- 10,53 % comprendido entre [46 a 55]
- 2,63% comprendido entre [56 a 65]

DIAGNOSTICOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

Hombres con Pluridiscapacidad	21	Mujeres con Pluridiscapacidad	19
Hombres sin Pluridiscapacidad	24	Mujeres sin Pluridiscapacidad	11

DISCAPACIDAD FISICA	23
DISCAPACIDAD SENSORIAL	4
ENFERMEDAD MENTAL	9
EPILEPSIA	6
T. Déficit Atención con Hiperactividad	2
OTROS TRASTORNOS ORGANICOS	6
GRADO III-1	19
GRADO III-2	10
GRADO II-1	23
GRADO II-2	17
GRADO I-1	0
GRADO I-2	7

CENTRO DE ATENCION A ESCOLARES APANDIS

DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE ATENCION A ESCOLARES

El centro de Atención a Escolares atendió a un total de 3 niños que ha habido en tratamiento durante el año 2016:

- Encefalopatía: 20 %
- Síndromes: 10 %
- Monoparesias: 20 %
- Retraso cognitivo: 30 %
- Trastornos Generalizados del Desarrollo: 10 %
- Alteraciones Neurosensoriales: 10 %

Residencia

En Residencia hay 8 mujeres y 6 hombres con valoración de grado III y II y su diagnóstico principal es Discapacidad Intelectual y/o parálisis cerebral

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO

Durante el 2016 han sido 27 las familias beneficiarias del Programa de Respirio Familiar/Ocio con hijos con Discapacidad Intelectual y/o parálisis cerebral.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO APANDIS

DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO

Durante el ejercicio 2016, todos los usuarios de Apandis han hecho uso del servicio de voluntariado de la Asociación, tanto los que participan en el programa de ocio, como los usuarios de Centro de Día como los de Residencia. Gracias a la labor del voluntariado de la Asociación, ellos participan en las actividades del programa, en actividades y talleres de centro de día, viajes Imserso, campamento de verano, acompañamientos de residencia, y cuando se les requiere. En el programa de Ocio se realizan dos salidas al mes y un campamento de verano. Se trata de 27 personas las que en 2016 han sido usuarias de este programa.

Los voluntarios, también han participado durante el año en distintas actividades del Centro de Día, participación en Viajes Imserso, etc, cuando se les ha llamado o invitado, por lo que todos los usuarios de Apandis han sido beneficiarias del servicio de voluntariado, tanto Centro de Día como Residencia.

CLUB DEPORTIVO

DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS DEL CLUB

Durante el ejercicio 2016, fue integrado por un total de 11 deportistas cuya característica común es la discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral.

b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios: ⁹

CENTRO OCUPACIONAL APANDIS

Los servicios adheridos al Centro Ocupacional/C. de Día APANDIS, han sido prestado al conjunto de sus usuarios durante la permanencia de éstos en régimen de estancia diurna de Lunes a Viernes. Asimismo se caracteriza por ser una atención grupal prestada durante la ejecución de las actividades ocupacionales en talleres, grupos de formación ocupacional y habilitación personal y social, formación básica, actividades de ocio y tiempo libre y servicios complementarios con son: comedor y transporte. Por el contrario, los servicios especializados son practicados individualmente como son: el Servicio de Fisioterapia y Apoyo e Intervención Psicológica.

La atención prestada al conjunto de usuarios del Centro Ocupacional se práctica en relación al siguiente calendario de ejecución:

HORARIO OCUPACIONAL

08:00 h.	Comienzo del funcionamiento del Servicio de Transporte de la Mañana procediéndose a la recogida de usuarios
9:00 h.	Preparación del taller, del material de trabajo y recepción de usuarios.
9:20 h.	Finalización del funcionamiento del Servicio de Transporte con la llegada de usuarios al Centro Ocupacional/C. de Día
9:30 h.	Inicio de la Actividad Ocupacional
Conforme a Horario	Fisioterapia
Conforme a Horario	Apoyo e Intervención Psicológica dirigida a usuarios
Conforme a Horario	Atención, orientación y apoyo Familiar, realizándose según cita previa de los familiares y/o interviniendo según las incidencias y demandas acaecidas durante la jornada.
10:30h.	Descanso Usuarios
11:00 h.	Continuación de la Actividad Ocupacional/ Programas Especializados: Programa de higiene y autocuidado, Programa de Salud y Seguridad, Programa de comunicación, Programa de Habilidades Sociales, Programa de Vida en el Hogar.
13:15 h.	Aseo Personal Usuarios
13:30 h.	Comedor
14:30 h.	Aseo Personal y Descanso de Usuarios
15:30 h.	Inicio de la Actividad Ocupacional de la tarde.
16:45 h.	Recogida y limpieza del taller
17:00 h.	Salida
17:00 h.	Comienzo del Servicio de Transporte procediéndose a la salida de usuarios del Centro de regreso a sus domicilios
18:00 h	Finalización del Servicio de Transporte de usuarios, procediendo al regreso al Centro Ocupacional/C. de Día.

CENTRO DE ATENCION A ESCOLARES APANDIS

La atención que se presta se dirige a los siguientes ámbitos de actuación:

Atención a la familia:

Una de las principales tareas que se plantea desde el CAE APANDIS era la de conocer las necesidades de la familia. Hemos trabajado aspectos emocionales y generadores de estrés para la familia en la etapa escolar, hemos asesorado a las familias en relación a la obtención de recursos y apoyos, se ha colaborado con los padres en el proceso de asimilación y aceptación de las dificultades de su hijo en el entorno escolar, Todo esto ha favorecido las actitudes positivas de ayuda al niño. La atención a la familia se podía realizar de forma individual o en grupo.

Atención al niño:

Desde nuestra dinámica hemos impartido tratamientos adaptados a las características individuales de los niños. Según las mismas, el tratamiento ha sido impartido de manera individual. Con ello hemos pretendido conseguir nuestro objetivo final, "mejorar la calidad de vida de los niños que reciben tratamiento en nuestro Centro". En nuestra dinámica se ha trabajado de forma integral. Se ha intentado que el niño adquiera confianza, conozca sus posibilidades y sepa como poder alcanzar y superar sus limitaciones.

Las sesiones de tratamiento especializado con los usuarios han sido de dos sesiones semanales de 45 minutos de intervención de lunes a viernes.

Intervención en el entorno:

Desde el CAE APANDIS se diseñaban estrategias para la adaptación del entorno a las necesidades de la familia actuando de forma coordinada para facilitar la integración socio-ambiental. Por supuesto también del entorno educativo, en el cual, el niño de esta edad pasa la mayor parte del tiempo. Hemos establecido una coordinación entre los profesionales de nuestro centro y los profesionales del centro escolar, mediante contactos periódicos para intercambio de información, impresiones y metodología utilizada con cada niño. Durante el año 2016 se han mantenido dos reuniones con los equipos de orientación, una a principio de año para intercambiar información y coordinar apoyo y otra a final de año, para valorar la evolución de los niños y su situación.

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS**ÁREA DE APOYO FAMILIAR**

Un servicio social cuya actividad básica es el cuidado o atención temporal de personas con discapacidad intelectual, con el objeto de ofrecer un “respiro”, un descanso, un apoyo, a las personas que normalmente lo atienden; al mismo tiempo que realizan actividades socioculturales, favoreciendo así la formación de un grupo y siendo instrumentos pedagógicos importantes en el proceso de maduración y de comunicación con los otros. El servicio es prestado durante todo el año.

ÁREA DE OCIO

Con el propósito de proporcionar a los usuarios del Centro los conocimientos y destrezas prácticas adecuadas que les permitan incorporarse e integrarse en el mayor grado posible en la sociedad, a través del conocimiento y disfrute del entorno cultural y medio ambiental circundante. El servicio está dirigido a personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral durante viernes, fines de semana y durante el mes agosto.

RESIDENCIA

Los usuarios de Residencia tienen atención integral de Lunes a Domingo de 09:00 a 09:00 horas

CLUB DEPORTIVO –APANDIS DE DEPORTIVO

Los usuarios tienen actividades deportivas los siguientes días:

Natación: Miércoles.

Fútbol y Baloncesto: Martes

Senderismo: Viernes

10

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:

USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL APANDIS:

Serán usuarios del Centro Ocupacional/C. de Día APANDIS aquellas personas con discapacidad intelectual administrativamente reconocidas como tales, por la Comunidad Autónoma de Murcia, y cuyos requisitos se encuentran recogidos en el Real Decreto 227/85, en el artículo 10 de la norma nacional y el 5 de la regional.

Condiciones de Admisión

Los requisitos de admisión serán los siguientes:

- Ser mayor de 16 años y menor de 65 años. Excepcionalmente, podrán permanecer en el centro usuarios con edad superior a 65 años, en circunstancias especiales, siempre que su tratamiento terapéutico así lo aconseje.
- Que el diagnóstico principal sea de discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral.
- Preferentemente, que procedan o hayan sido atendidos en otros servicios de la Entidad
- Tener reconocido grado y nivel de dependencia protegible según el calendario de aplicación progresiva de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario.
- No padecer trastornos mentales graves que puedan alterar la normal convivencia de Centro, así como que por la equipación de los talleres ocupacionales pudiera poner en peligro la seguridad personal y la de otras personas. No necesitar de contención mecánica o química.

USUARIOS DE RESIDENCIA

- Tener 16 años en adelante.
- Tener la calificación legal de discapacitado intelectual.
- Que el usuario o su representante legal firme un compromiso de asistencia.
- Que sean facilitados toda la documentación e información preceptivos a la admisión (certificado de minusvalía, valoraciones académicas, valoraciones socio económicas, valoraciones médicas, etc.)
- No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No padecer trastornos mentales graves que puedan alterar la normal convivencia de Centro, así como que por la equipación del propio servicio y/o de las actividades previstas en su programación pudieran poner en peligro la seguridad personal y la de otras personas
- Tendrán prioridad de admisión los usuarios procedentes del Centro de Día APANDIS, respetando rigurosamente el número de asociado que represente la mayor antigüedad.

USUARIOS DEL SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO Apandis

Criterios establecidos para el acceso de usuarios.

ÁREA DE APOYO A FAMILIA

Familias asociadas con hijos o familiares con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral que tengan plaza en el centro de día.

ÁREA DE OCIO

Usuarios que sean atendidos en el Centro Ocupacional Apandis

SERVICIO DE VOLUNTARIADO

Criterios establecidos para el acceso de usuarios

- Tener más de 18 años (en el caso de ser menor, presentar autorización familiar)
- Contar una estabilidad emocional, responsabilidad y compromiso adecuados para el desarrollo de tu actividad como voluntario
- A estos dos requisitos básicos hay que sumar una serie de condiciones fundamentales que forman parte de la acción voluntaria:
 - Disponer de tiempo libre suficiente
 - Respetar la confidencialidad de la información que se proporcione
 - Poseer una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de la persona con discapacidad intelectual y hacia las indicaciones de la entidad

USUARIOS DEL CLUB DEPORTIVO-APANDIS DEPORTIVO

Criterios establecidos para el acceso de usuarios.

- Ser socio.
- Personas con discapacidad Intelectual y/o parálisis cerebral que sean atendidos en alguno de los centros gestionados por la Asociación Apandis

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

<p>A) Personal asalariado fijo:</p>	<p style="text-align: center;">11</p> <p>Número medio: <u>CENTRO DIA APANDIS, RESIDENCIA , CENTRO DE ATENCION A ESCOLARES: CENTRO DE ATENCION TEMPRANA</u></p> <p>Debido a que un mismo profesional, tiene una jornada laboral distribuida entre varios centros, podemos indicar los siguientes resultados a los efectos de contabilización de la plantilla del personal:</p> <p>Promedio de plantilla fija: 26.81 fijos y 5.24 eventuales .total de fijos y eventuales 32.05 de los cuales hay un promedio de 7.90 hombre frente a un promedio de 24.16 mujeres.</p> <p style="text-align: center;">12</p> <p>Tipos de contrato:</p> <p><u>CENTRO DE DIA APANDIS</u></p> <p>1 Gerente . Tp. Contrato: 150(* Grupo Cotz.:05, Epígrafe: 119 (.61.88% jornada) 1 Director Técnico Tp. Contrato: 189 (*), Grupo Cotz.:01, Epígrafe: 119. (100% jornada) Responsable de Personal Tp. Contrato: 200 (*) Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119 (78% jornada). 1 Fisioterapeuta Tp. Contrato: 100 (*), Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119. . (89% jornada). 1 1 Fisioterapeuta Tp. Contrato 501 Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119 (47.09% jornada) 1 Psicólogo Tp. Contrato: 289(*) Grupo Cotz.: 03, Epígrafe:119.).(51.95 % de la jornada) 1 Monitor del Taller Asistencial (Polivalente) y Programa de Autonomía Personal y Social. Tp. Contrato: 109. (*) Grupo Cotz.: 05, Epígrafe: 119. 1 Monitor de Informática Tp. Contrato: 100 (*)Grupo Cotz.: 05, Epígrafe: 119 7 cuidadores Tp. Contrato: 189 (*) Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 119. 1cuidadores Tp. Contrato: 200 (*) Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 119. 1Tecnico de Gestión Administrativa. Tp. Contrato 209 (*) Grupo Cotz.: 03, Epígrafe: .119 (61.88% jornada). 1 Trabajador Social Tp. Contrato: 100(*) Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119. 1 A.T.S. Tp. Contrato: 200(*) Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119. (.66.31 %</p> <p><u>CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA MUNICIPAL</u></p> <p>1 Logopeda. Tp. Contrato 189(*)Grupo Cotz.: 03, Epígrafe: 119 1 Fisioterapeuta Tp. Contrato 189 Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119 1 Logopeda. Tp. Contrato 200(*)Grupo Cotz.: 03, Epígrafe: 119 1 Estimulador . Tp. Contrato 100(*)Grupo Cotz.: 03, Epígrafe: 119 1 Fisioterapeuta Tp contrato 401. (*)Grupo Cotz.: 02 Epígrafe: 119</p>
---	--

RESIDENCIA

1 Gerente. Tp. Contrato: 150(* Grupo Cotz.:05, Epígrafe: 119 (.37.67% jornada.
 1 Director Técnico Tp. Contrato 200 (*),Grupo Cotz.:03, Epígrafe: 119(33.69% de la jornada)
 1 Fisioterapeuta Tp. Contrato 501 Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119(37% jornada)
 1 Psicóloga a. Tp. Contrato 200 (*),Grupo Cotz.: 03, Epígrafe: 119 (20.78% jornada
 1 Trabajador Social Tp. Contrato: 100(*) Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119 (22% jornada
 5 Cuidadores Tp. Contrato: 189(*) Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 119.
 2 A.T.S. Tp. Contrato: 289 (*)Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 119.
 2 Cuidadores Tp. Contrato: 401 (*) Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 119.
 1 Técnico de Gestión Administrativa. Tp. Contrato 209 (*) Grupo Cotz.: 03, Epígrafe: .119
 (37.67% jornada).

13

Categorías o cualificaciones profesionales:

CENTRO DIA APANDIS.

Director Técnico y Psicólogo: Titulado de Grado Superior
 - Departamento de Recursos Humanos.: Titulado de Grado Medio
 - Trabajador Social: Titulado de Grado Medio
 - Fisioterapeuta. Fisioterapeuta
 - 3 Monitores:
 • Monitor de Informática,.: Adjunto de Producción. (Cualificación: Pedagogo).
 • Monitor del Taller Asistencial (Polivalente) y Programa de Autonomía Personal y
 • Social (Cualificación: Pedagogo). Adjunto de producción.
 • Taller de reciclados. (Calificación experiencia en el sector de las artes. Adjunto de taller.
 7 Cuidadora (Cualificación en atención socio sanitaria :
 1 Graduado escolar y experiencia en el sector de la discapacidad en trámite para la obtención de la cualificación en atención socio sanitaria.
 1 Técnico de Gestión administrativa.
 1 Coordinadora de Servicios. (Calificación: Graduado escolar y experiencia en el sector de la discapacidad más de tres años en ejercicio, designación de la junta directiva)
 -1 A.T.S. (Calificación Titulado de Grado Medio

CENTRO DE RESIDENCIA

Director Técnico y A.T.S. o: Titulado de Grado medio
 - Departamento de Recursos Humanos.: Titulado de Grado Medio
 - Trabajador Social: Titulado de Grado Medio
 - Fisioterapeuta. Fisioterapeuta
 6 Cuidadora (Cualificación en atención socio sanitaria)
 4 Graduado escolar y experiencia en el sector de la discapacidad en trámite para la obtención de la cualificación en atención socio sanitaria.
 1 Técnico de Gestión administrativa.
 1 Coordinadora de Servicios. (Calificación: Graduado escolar y experiencia en el sector de la discapacidad más de tres años en ejercicio, designación de la junta directiva)
 -1 A.T.S. (Calificación Titulado de Grado Medio

B) Personal asalariado no fijo:	<u>CENTRO DIA APANDIS.</u> <u>RESIDENCIA</u> 1 Cuidadores Tp. Contrato: 402 (*) Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 119. ATENCION TEMPRANA 1 Logopeda. Tp. Contrato 200(*)Grupo Cotz.: 03, Epígrafe: 119
	189 (*) Indefinido a tiempo completo. 200(*) Indefinido a tiempo parcial. 401 (*) Duración Determinada por Obra o Servicios. Tiempo completo. 402 (*) Duración Determinada. Tiempo completo. Eventual. 501(*) Duración Determinada. Tiempo parcial. Obra o Servicios 502(*) Duración Determinada. Tiempo parcial

C) Voluntarios:	Número medio: 45 El resultado obtenido durante el 2016 fue: 21 Altas de Voluntarios.
	Actividades en las que participan: DEFINICION DE AREAS/ACTIVIDADES DE UBICACION DEL VOLUNTARIADO DE APANDIS CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DIA Apoyo en comedor, Apoyo en Talleres, Apoyo en prácticas formativas, Apoyo en el servicio de Transporte, Apoyo en el Programa de Ocio y Deporte del Centro (según la programación anual preestablecida). SERVICIO DE OCIO APANDIS Apoyo en las actividades de ocio programadas en viernes y fines de semana. Apoyo en el Campamento de Verano (Agosto). SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Acompañamiento y apoyo en los viajes de IMSERSO. CLUB DEPORTIVO Acompañamiento y Apoyo en entrenamientos en días lectivos y fines de semana. Acompañamiento y Apoyo en Campeonatos en días lectivos y fines de semana TAREAS DE DINAMIZACION ASOCIATIVA Apoyo en la organización y desarrollo de actos propios de la Asociación. Apoyo y colaboración en la elaboración de actos y documentos de divulgación de la acción social de Apandis.

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación ²⁰	CENTRO OCUPACIONAL APANDIS Administración Regional <ul style="list-style-type: none"> Contrato de Gestión de Servicios dirigido a la reserva y ocupación de plazas de Centro de Día, con el objeto de satisfacer las necesidades de atención a personas con discapacidad intelectual y en su caso prestar atención a personas con discapacidad física y sensorial, con reconocimiento de su situación de dependencia por el SAAD. Contrato (01/01/2016 – 30/11/2016). N°. Ref.: 2016.31.GS-PG. Importe ejercicio 2016.-757.211,82 €
---	--

	<p><u>RESIDENCIA.</u></p> <p>Administración Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Gestión de Servicios dirigido a la reserva y ocupación de plazas de Residencia destinadas a personas con discapacidad intelectual en el municipio de Lorca. Contrato Nº. Ref.: 2016.76 GS-PG. Importe ejercicio 2016.-284.612,86 € <p><u>CENTRO DE ATENCION A ESCOLARES APANDIS</u></p> <p>Administración Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y la Federación de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral, FEAPS REGIÓN DE MURCIA, para la prestación de apoyos educativos al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros educativos (29/06/2016). Cantidad recibida: 5.625,00 € – 1'9% cuota de FEAPS 106,88 € = 5.518,12 €. Importe mínimo a justificar 6.750,00 €. Importe justificado: 6.750,00 €. Aportación de la Entidad: 1.125,00 € <p><u>CENTRO DE ATENCION TEMPRANA</u></p> <p>Administración Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA DE LORCA durante el año 2016. Convenio de colaboración aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 11 de marzo de 2016 por importe de 89.600,00 € <p>CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE AMBITO ESTATAL COLABORADORAS CON LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD IRPF 2015. AÑO 2016. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.</p> <p>2.000,00 €</p>
--	--

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

Los Estatutos vigentes, habiendo sido modificados el 29 de Abril de 2010, en conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, la Asociación APANDIS en el artículo 19 de sus nuevos Estatutos estableció que "*Los miembros de la Junta Directiva no podrán recibir retribuciones en función de su cargo, desempeñándolo con carácter gratuito*".